

JORNADA

Indique que la jornada intensiva sólo se implanta para el año en curso.

Si el año próximo quiere volver a implantarla, ya formalizará otro documento en términos similares.

Si implanta la jornada intensiva...

Si va a implantar dicha jornada por primera vez, sea cauteloso.

Algunos convenios no prevén la jornada intensiva en verano, pero muchas empresas se plantean implantarla ante la bajada de trabajo durante ese período. Pues bien, si está considerando una medida de este tipo, le interesa fijar por escrito los términos de disfrute y llegar a un acuerdo con los trabajadores:

- Probablemente los empleados no pongan reparos al cambio, ya que esta medida les beneficia. Por tanto, recoja por escrito la conformidad de los afectados.
- Deje claro que se trata de una *concesión voluntaria* de su empresa que no tiene por qué repetirse en el futuro. Así evitará que se consolide como condición más beneficiosa.
- Refleje de qué modo se van a compensar las horas que se trabajen de menos en verano, a efectos de alcanzar a 31 de diciembre la jornada anual que marque su convenio.

Le ayudaremos a redactar los documentos necesarios para que esta medida no se convierta en una condición más beneficiosa para sus trabajadores.

